

Expte. MC 009-25-R-03 Modificación de crédito por primera incorporación de remanentes de 2025 a 2026

INCOMty.modcto003-2026

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

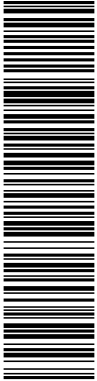
Vista la moción de esta Concejalía delegada de Hacienda y Recursos Humanos firmada el 6 de marzo de 2026, y el Informe de Control Permanente Previo de la Interventora firmado el 6 de marzo 2026, al objeto de incorporar parte de los remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2025 al vigente Presupuesto 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, en virtud de las atribuciones recogidas en la Base de Ejecución nº 11 del Presupuesto General del Ayuntamiento en relación con el artículo 182 del TRLRHL, considerando que se cumplen los requisitos legalmente establecidos,

He resuelto:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria mediante Incorporación de Remanentes de Créditos nº 009-25-R-02 por importe de dieciséis millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta euros con veinticuatro céntimos (**16.254.230,24€**) financiado con saldo disponible del remanente de tesorería para gastos generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2025, aprobada mediante Decreto de Alcaldía nº 752/2026, de 27 de febrero, cuyo detalle por aplicaciones, importes y proyectos se relaciona a continuación:

Proyecto	Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe Remanente	SITUACIÓN Art. 182,1 (TRLHL) (*)			
				a	b	c	d
2023/3/PRRMO/1	2025 003 1341 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	280.425,00			x	
2023/4/RTODE/1	2025 005 3420 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.222,25			x	
2024/2/AUDEN/2	2025 006 3200 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.800,00			x	

OBSERVACIONES:



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA
HACIENDA Y RECURSOS
HUMANOS

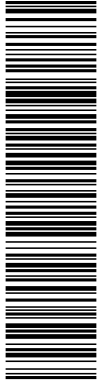
Expte. MC 009-25-R-03 Modificación de
crédito por primera incorporación de
remanentes de 2025 a 2026

2025/4/RBUZC/1	2025 008 1621 60900	INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	4.729.985,34		x	x	
2025/4/REFIC/1	2025 006 1650 61900	INVERSIÓN REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2.475.522,36			x	
2025/4/REUSM/1	2025 007 9203 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000,00			x	
2025/4/RMMVU/1	2025 003 1341 61900	INVERSIÓN REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	250.000,00			x	
2025/4/RTCAM/1	2025 003 1320 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.072.185,50			x	
	2025 003 1320 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.162.814,50			x	
2025/4/RTDEP/1	2025 005 3420 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.764.925,88		x	x	
2025/4/RTODE/1	2025 005 3420 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	120.000,00			x	
2025/4/RTOSO/1	2025 012 2310 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	90.000,00		x	x	
2025/4/RTPOL/1	2025 003 1300 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	192.563,96			x	
	2025 003 1300 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	242.223,13			x	
2025/4/RTPYJ/1	2025 008 1710 60900	INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	1.551.658,08		x	x	
2025/4/RUGBY/1	2025 005 3420 60900	INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	118.904,24			x	
Total 3ª Incorporación de Remanentes			16.254.230,24				

(*) c) retenidos y disponible capítulo 6
b) comprometidos

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO DA-Decreto: 04 INCOMty.modcto 003-2026	IDENTIFICADORES Nº Decreto: 0887/2026, Ref. Decreto: 260306INCOMty-modcto003-2026
OTROS DATOS Código para validación: 00XAN-DO94B-9V576 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Concejal de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 06/03/2026 11:47 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Doy fe 06/03/2026 12:16
	ESTADO FIRMADO 06/03/2026 12:18



Expte. MC 009-25-R-03 Modificación de crédito por primera incorporación de remanentes de 2025 a 2026

SEGUNDO- Financiar íntegramente la modificación presupuestaria con el saldo disponible del Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Concepto	Descripción	Importe
87000	Activo financiero. Remanente de Tesorería para Gastos Generales	16.254.230,24

TERCERO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables.

CUARTO.- Insertar en el Portal de transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 4160/2025 de 31 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

OBSERVACIONES: